



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

DECRETO NÚMERO 0469 - - -

(31 OCT 2018)

"Por medio del cual se hace acepta una renuncia y se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO

Que debido a la vacancia definitiva del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con Clasificación Código – Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA GENERAL, mediante Decreto 0454 del 22 de Octubre de 2018, se encargó de manera temporal de las funciones propias de dicho cargo a la señora VANESSA CORREAL CAMARGO, quien actualmente ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, bajo la SECRETARIA PRIVADA.

Que la Señora VANESSA CORREAL CAMARGO, debido a las múltiples ocupaciones y tareas que debe cumplir como SECRETARIO DE DESPACHO, bajo la SECRETARIA PRIVADA, presentó renuncia al Encargo Temporal de la SECRETARIA GENERAL, la cual ha sido aceptada.

Que, debido a la naturaleza de las funciones de la Secretaría General, se hace necesario encargarlas a un servidor público de la entidad mientras se nombra y toma posesión una nueva persona como titular.

En merito a lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Servidor Público VANESSA CORREAL CAMARGO, al ENCARGO de las funciones Propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código – Grado 020-20 bajo la SECRETARÍA GENERAL.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese a partir del 01 de Noviembre de 2018, al servidor público MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES, identificado con cédula de ciudadanía No.18001438, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, bajo la Secretaria de Hacienda, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código – Grado 020-20, bajo la SECRETARIA GENERAL, mientras se nombra y toma posesión una nueva persona como titular.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

31 OCT 2018

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL